

Bases de la promoción: “Pagá tu préstamo online con OCA Blue y ganate la cuota gratis”

Vigencia: 20 de diciembre hasta el 20 de marzo de 2024

Mecánica de participación:

Participarán en la promoción todos aquellos clientes de OCA Dinero Electrónico SA mayores de 18 años.

Participan los clientes titulares de las tarjetas de débito OCA Blue que durante el período de promoción paguen cuotas de su/s préstamo/s de OCA a través de pago online en Mi Cuenta o en la App de OCA.

Cada cliente acumulará 1 (una) chance por cada pago realizado. Si el cliente en un mismo pago realiza un pago con varias cuotas consolidadas generará una chance y participará por la devolución de solamente una de ellas. Las chances no son acumulativas de un mes al otro.

No podrán participar de esta promoción los funcionarios de OCA SA ni los de OCA Dinero Electrónico SA (ni tampoco sus adicionales de los productos participantes).

La participación en esta promoción implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones.

Fecha y modalidad de los sorteos: Se realizarán 3 sorteos ante Escribano Público

Sorteo 1:

23 de enero de 2024 entre todas las chances obtenidas por los pagos hechos entre el 20 de diciembre de 2023 y el 20 de enero de 2024

Sorteo 2:

23 de febrero de 2024 entre todas las chances obtenidas por los pagos hechos entre el 21 de enero y el 20 de febrero de 2024

Sorteo 3:

22 de marzo de 2024 entre todas las chances obtenidas por los pagos hechos entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2024.

De cada sorteo resultarán 10 (diez) ganadores y 10 suplentes. Una misma persona no podrá ser ganador de más de un premio en el mismo sorteo, pero sí podrá participar de los sorteos de las fechas restantes.

Premios:

Cada ganador recibirá la devolución del 100% de 1 (una) cuota del préstamo pagado a través de los canales digitales (Mi cuenta o app), con un tope máximo de devolución por cuota de \$ 5.000.

Los premios son intransferibles y no se podrán canjear por dinero en efectivo ni por otro destino, bien o servicio.

Lugar y modalidad del sorteo: Bvar. Artigas 420 Piso 2. Se generará un archivo con todas las chances generadas en el período participante y con Escribano Público se procederá a sortear los ganadores y sus suplentes de forma aleatoria.

Forma de comunicación a los ganadores: Se comunicará en forma telefónica a los teléfonos (celular y fijo) que estén registrados la base OCA, si en un plazo de 15 días no se logra contactar a los titulares, se pasará a contactar a los suplentes.

Entrega de los premios: El monto de la cuota ganadora se acreditará en una tarjeta regalo que se coordinará la entrega de la misma con cada cliente ganador. Cada ganador tendrá un plazo máximo de 60 días desde la comunicación efectuada para retirar el premio. De no retirar el premio en dicho plazo se pasará a contactar al suplente para la entrega del premio.

Del incumplimiento: El incumplimiento de alguna de las condiciones y/o requisitos previstos en estas Bases y Condiciones, hará perder a los ganadores, automáticamente, el derecho a la asignación del premio. De constatarse la utilización de fraude o mala fe en la participación de la presente promoción, el ganador perderá su derecho al premio sin posibilidad de reclamo alguno.

Difusión de las bases: Las bases completas estarán publicadas en oca.uy y ocablue.uy